

Diputados rechazan la petición de renuncia

213

● Aspera reacción del Partido de los Jubilados.

"Irresponsables y sostenidas en fundamentos falsos", consideró el diputado Juan Carlos Latorre, las declaraciones de Juan Antonio Torres, presidente del Movimiento Partido de los Jubilados.

"Ese autodenominado movimiento no representa a nadie en este país, más allá de sus dirigentes", agregó el parlamentario al ser consultado al respecto.

Aclaró que para su partido, la Democracia Cristiana, la preocupación por los deudores habitacionales y por los jubilados es permanente. Señaló que "ha quedado demostrado a través de las resoluciones del Gobierno de devolver el 10.6% que el Gobierno anterior quitó a los jubilados" y recordó el compromiso del Ministerio de Hacienda en orden a que, durante el presente año, este beneficio se aplicará al total de ellos.

El parlamentario manifestó que más grave que las declaraciones de Torres, le parecía que los parlamentarios de Renovación Nacional y la UDI "eludan la responsabilidad que les cupo al solicitar, con 41 firmas, la sesión especial que fracasó porque no hubo un mínimo de 40 de ellos presentes. "Los principales responsables en la falta de quórum, sin duda, son los que firmaron esa petición y después brillaron por su ausencia", dijo.

Destacó que, con el fin de superar la situación, a sugerencia de los Comités de la DC y aprobado unánimemente por los demás, se ha citado a sesión especial para debatir el tema, el próximo miércoles tres de abril.

SIN PROYECTO

El diputado de la UDI, Jaime Orpis, manifestó que

en materia de renegociaciones de deudas hipotecarias el Gobierno no ha enviado ningún proyecto en particular, refiriéndose al fracaso de la reunión de la Cámara de Diputados para analizar el tema.

En cuanto al reajuste para jubilados, es el Ejecutivo el que tiene la iniciativa y no el Poder Legislativo, añadió Orpis contestando en esta forma al presidente del Partido de los Jubilados.

La reacción de Torres se produjo ante el fracaso de una sesión especial de la Cámara, para tratar el caso de los deudores hipotecarios.

Al respecto, Orpis señaló que, sin perjuicio de haber fracasado la sesión, "desde mucho antes que se solicitara esta petición, ya el Parlamento se había preocupado del tema, porque no está al margen de los problemas sociales. Y a pesar de no tener una iniciativa legislativa en esta materia, todas las bandadas han suscrito una serie de proyectos de acuerdo que se refieren a los deudores hi-

potecarios, pero el Gobierno no ha enviado ningún proyecto sobre el particular".

Finalmente, Orpis dijo que más que lo que se puede hacer en una sesión especial, que no tiene ningún efecto jurídico práctico, lo importante es que surjan las iniciativas; pero lo que realmente provoca un efecto jurídico es que el Ejecutivo envíe los proyectos respectivos y así los jubilados puedan participar en las Comisiones para lograr los mejores efectos de la ley.

SIN DERECHO

A su vez, el diputado DC, Baldemar Carrasco, dijo: "Juan Antonio Torres no tiene derecho a pedirle la renuncia a nadie", al comentar las declaraciones de este personero en orden a que todos los parlamentarios debían renunciar por no atender las demandas de los deudores habitacionales.

El parlamentario recordó que fueron elegidos por el pueblo en un acto democrático, destacando que estaban cumpliendo honestamente con sus deberes y obligaciones. "Ahora, si lamentablemente no lo podemos interpretar a él, eso es otro hecho", precisó.

"Estamos haciendo un gran esfuerzo por servir a la comunidad -sostuvo- justificar al Congreso como institución y ante esto no debe tener absolutamente nadie duda y así lo prueban las leyes que hemos aprobado".

En el Congreso se reformó la ley de tributación que ha permitido que el Estado tenga 600 millones de dólares más para, precisamente, pagar la deuda social e invertir en vivienda, en educación y en salud, que son los sectores que más benefician a los pobres".



Diputado Juan Carlos Latorre